

ASUNTO: INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA REANUDACION DE LA ACTIVIDADES ESCOLARES LECTIVAS, COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y/O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PARTIR DEL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021.

Como consecuencia de los efectos excepcionales que la borrasca Filomena ha tenido de forma generalizada en nuestra región y de forma particular con una incidencia mayor en determinadas zonas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha establece:

1. **La reanudación de la actividad lectiva presencial, actividades complementarias, extraescolares y/o servicios complementarios** para los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos y dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha a partir del miércoles 13 de enero de 2021, si se mantienen las condiciones establecidas, en los municipios en los que, tras la revisión del estado de las instalaciones y puesta a punto de los sistemas de calefacción por parte de Ayuntamientos y centros educativos, se haya determinado la viabilidad de la actividad lectiva.

Las localidades que reanudarán su actividad lectiva de forma presencial a partir del 13 de enero son:

- **Albacete**, toda la provincia.
- **Ciudad Real**, toda la provincia.
- **Cuenca**, toda la provincia a excepción de los municipios relacionados en el apartado 2.
- **Guadalajara**: se reanudarán la actividad lectiva en las localidades de Brihuega, Cifuentes, Fontanar, Villanueva de la Torre, Jadraque, Pozo de Guadalajara, Quer, Sacedón, Yunquera de Henares, Yebes, Sigüenza, Trijueque, Tórtola de Henares, Lupiana, CRA "Serranía de Atienza", CRA "Sierra Ministra", CRA "La Encina" y CRA "Sierra del Tajuña".
- **Toledo**, se reanudarán la actividad lectiva en las localidades de la comarca de Talavera de la Reina (Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroja, Aldeanueva de San Bartolomé, Almendral de la Cañada, Azután, Belvís de la Jara, Buenaventura, Calera y Chozas, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara (El), Cardiel de los Montes, Castillo de Bayuela, Cazalegas, Cebolla, Cerralbos (Los), Cervera de los Montes, Espinoso del Rey, Estrella (La), Herencias (Las), Herrerueta de Oropesa, Hinojosa de San Vicente, Iglesuela (La), Illán de Vacas, Lagartera, Lucillos, Malpica de Tajo, Marrupe, Mejorada, Mohedas de la Jara, Montearagón Montesclaros, Nava de Ricomalillo (La), Navalcán, Navalmoralejo, Navalmorales (Los), Navalucillos (Los), Navamorcuende, Oropesa, Parrillas, Pepino, Pueblanueva (La), Puente del Arzobispo (El), Puerto de San Vicente, Real de San Vicente (El), Retamoso, Robledo del Mazo, San Bartolomé de las Abiertas, San Martín de Pusa, San Román de los Montes, Santa



Ana de Pusa, Sartajada, Segurilla, Sevilleja de la Jara, Sotillo de las Palomas, Talavera de la Reina, Torralba de Oropesa, Torrecilla de la Jara, Torrico, Valdeverdeja, Velada, Ventas de San Julián (Las), Villarejo de Montalbán y las EATIM de Talavera de la Reina y la comarca) y los municipios de Almorox, Carriches, Domingo Pérez, Hormigos, El Toboso, Madridejos y Villafranca de los Caballeros.

En caso de que el Ayuntamiento de la localidad, el Equipo Directivo o la Administración Educativa conozca algún aspecto de inviabilidad de la apertura, tras información a la Delegación Provincial, se reanudará la actividad lectiva de forma no presencial. El centro educativo informará a las familias de esta medida.

2. La reanudación de actividad lectiva no presencial para los días 13, 14 y 15 de enero de 2021 para los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos y dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en las localidades y centros en las que no se han completado todas las tareas de acondicionamiento de viales en la localidad, acondicionamiento de los centros educativos, problemas en el funcionamiento de los sistemas de calefacción o en aquellos en los que la red de carreteras de acceso al municipio se encuentre cortada o afectada por restricciones de tráfico.

Las localidades que reanudarán su actividad lectiva de forma no presencial los días 13, 14 y 15 por encontrarse en este segundo caso son:

- **Cuenca:** Tarancón, Villamayor de Santiago, Horcajo de Santiago, Alberca de Záncara, Mira, Carboneras de Guadazaón, Los Hinojosos, Minglanilla.
- **Guadalajara:** toda la provincia, excepto en las localidades que en el punto 1 se relacionaban para la reanudación de la actividad lectiva presencial.
- **Toledo:** toda la provincia, excepto en las localidades que en el punto 1 se relacionaban para la reanudación de la actividad lectiva presencial.

En caso de que el Ayuntamiento de la localidad, el Equipo Directivo o la Administración Educativa conozca algún aspecto de viabilidad de la apertura, tras información a la Delegación Provincial, se reanudará la actividad lectiva en forma presencial. El centro educativo informará a las familias de esta medida.

En el caso de los **Centros Rurales Agrupados**, si existe imposibilidad de apertura de alguna de las secciones que componen dicho CRA, se solicita a los Equipos Directivos que comuniquen las incidencias a las familias y a la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de su provincia.

Se **solicita** que, durante los días con actividad lectiva no presencial, se procuren las medidas oportunas para el acondicionamiento de los centros educativos, especialmente, la supervisión del estado de las instalaciones y el encendido de calefacciones, coordinado con los ayuntamientos en el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria.



A la espera de la evolución de las medidas, se comunica que permanezcan atentos a las informaciones oficiales transmitidas a través de los medios de comunicación, medios oficiales de información y consulta del estado de las alertas, al Portal de Educación y seguir las indicaciones que se den al respecto de la evolución de la situación.

Se ruega asimismo **notifiquen a su alumnado y a las familias**, a través de las diferentes vías de comunicación del centro con la comunidad educativa.



Rosa Ana Rodríguez Pérez
Consejera Educación, Cultura y Deportes